

Acta de la sesión de fecha 23 de Septiembre de la Comisión Edilicia Permanente de Recreación y Deportes, en coadyuvancia con las Comisiones de Salud y Prevención de Adicciones, Protección Civil, Bomberos, Gestión Integral de Riesgo y Resiliencia; y Servicios Turísticos y Atención al Visitante.

Buenos días compañeros, regidoras y regidores y a quienes nos acompañan en este día. Le doy una cordial bienvenida a esta sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Recreación y Deporte, en coadyuvancia con las Comisiones de Salud y Prevención de Adicciones, Protección Civil, Bomberos, Gestión Integral de Riesgo y Resiliencia y Servicios Turísticos y Atención al Visitante, con fundamento en los artículos 27 y 49 fracción segunda de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en con relación de los diversos 71 fracción décimo segunda del Reglamento de Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco. Siendo las 12 doce horas con 12 doce minutos del día de hoy, martes 23 veintitrés de septiembre del presente año, damos inicio a esta sesión. Lista de asistencia, regidor Arnulfo Ortega Contreras, (presente), regidor licenciado Christian Omar Bravo Carvajal, (presente), síndico médico José Francisco Sánchez Peña, nos presentó un oficio de disculpa, Regidora María Magdalena Urbina Martínez, (presente), regidora ciudadana Marcia Raquel Bañuelos Macías, (presente) su servidora Erika Yesenia García Rubio, como presidenta de la Comisión de Recreación y Deportes, (presente). Total de asistentes, cinco, Comisión de salud y prevención de adicciones, regidora María Laurel Carrillo Ventura, (presente), síndico médico José Francisco Sánchez Peña, (presente justificante), regidora ciudadana Marcia Raquel Bañuelos Macías, (presente), total de asistentes, dos. Comisión de protección civil, bomberos, gestión integral del riesgo y resiliencia, regidora María Laurel Carrillo Ventura, (presente), presidenta. Síndico médico José Francisco Sánchez Peña, (presente justificante), regidor Christian Omar Bravo Carvajal, total de asistentes, dos. Comisión de servicios turísticos y atención al visitante, regidora Melissa Marlene Madero Plasencia, presidenta. (Presente), Regidor ingeniero Luis Jesús Escoto Martínez, (ausente), regidora ciudadana Marcia Raquel Bañuelos Macías, (presente), regidora María de Jesús López Delgado, (presente justificante) Un total de asistentes, de dos. Por lo anterior, teniendo la existencia de cuatro de seis integrantes de la comisión convocante, dos de tres de la comisión de salud y prevención de adicciones, dos de tres en la comisión de protección civil bomberos, gestión integral de riesgo y resiliencia, dos de cuatro de la comisión de servicios turísticos y atención al visitante. Se declara la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión, siendo las 12 doce con 16 dieciséis minutos del día martes 23 veintitrés de septiembre del presente año. Damos cuenta de la regidora María Magdalena, bienvenida. Por lo anterior, todos los acuerdos que se tomen serán válidos de conformidad con la ley del gobierno y la administración pública municipal del estado de Jalisco, así como del reglamento del gobierno municipal de Puerto Vallarta. Enseguida, para regir esta sesión, propongo a ustedes compañeros regidoras y regidores el siguiente orden del día, del cual ya tienen conocimiento en virtud de

Habéreles remitido previamente en la convocatoria que les fueron notificadas para la Celebración de esta sesión. Como punto número uno, tenemos la lista de existencia y declaración de quórum legal. Como punto número dos, tenemos la lectura y aprobación del orden del día. Como punto número tres, tenemos la aprobación del acta de fecha del 20 veinte de agosto del 2025 dos mil veinticinco. Como punto número cuatro, tenemos el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que tiene por objeto resolver el acuerdo número 196 ciento noventa y seis diagonal 2025 dos mil veinticinco. Como punto número cinco, tenemos asuntos generales y, como punto número seis, tenemos el cierre de la sesión. Está a su consideración el orden del día al que le da la lectura. ¿Alguien tiene algún comentario u observación? Visto lo anterior, solicito a ustedes en votación económica, sírvanse levantar la mano a quienes estén a favor de esta propuesta del orden del día. A favor, cinco. En contra, cero. Y abstención, cero. Con cinco votos a favor, queda aprobado por mayoría simple. Como siguiente punto, en lo relativo el acta de la sesión de la fecha 20 veinte de agosto del 2025 dos mil veinticinco, mismas que les fue remitida con anterioridad mediante correo electrónico y no había ninguna aclaración ni corrección de la misma, de conformidad con el artículo 57, fracción segunda del reglamento del gobierno municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, pido a ustedes, compañeros regidores y regidoras, la omisión de la lectura, por lo que en votación económica les solicito a los integrantes de la Comisión de Recreación y Deporte se sirvan a manifestar el sentido de su voto. A favor, en contra y abstención. Con cinco votos a favor, aprobado por mayoría simple. Del mismo modo solicito que la misma sea aprobada mediante votación económica, por lo que les solicito a los integrantes de la Comisión Edilicia de Recreación y Deporte se sirvan a manifestar el sentido de su voto, levantando su mano a favor, en contra, abstención. Con cinco a favor, aprobado por mayoría simple. Continuando con el orden del día, tenemos el análisis y discusión del dictamen que tiene por objeto resolver el acuerdo número 0196 ciento noventa y seis diagonal 2025 dos mil veinticinco. Comentarles, compañeros regidores y regidoras, que pusimos a su alcance con anterioridad el dictamen propuesto que se trabajó en conjunto con la asistencia técnica de las autoridades necesarias, tanto de Comude, Protección Civil y Bomberos, Servicios Médicos Municipales, así como con Tesorería, por lo que para darle agilidad, me dispongo a continuación darle lectura a los puntos resolutivos propuestos. Como punto primero tenemos, se le solicita al Consejo Municipal de Deporte, Comude, realizar las gestiones necesarias a fin de asignar el espacio físico necesario dentro de la unidad deportiva Agustín Flores Contreras, para la instalación del módulo de atención médica pre hospitalaria. Segundo, se instruye a la Jefatura de Servicios Médicos Municipales, en coordinación con la Dirección de Protección Civil y Bomberos y el Consejo Municipal de Deporte, para que se lleve a cabo las acciones necesarias para la instalación, equipamiento y operación del módulo antes mencionado, en estricto apego a las normas técnicas y de salud aplicables. Tercero, se instruye al Tesorero Municipal para que realicen las gestiones y movimientos presupuestales necesarios que permitan la instalación,



Equipamiento y operación del módulo de atención médica pre hospitalaria, considerando las partidas y recursos disponibles. Continuando con el desarrollo de la sesión, pregunto a ustedes compañeros regidores y regidoras, si alguien tiene algún comentario al respecto, que pueda abonar y nutrir nuestro dictamen. Adelante regidora Melissa. **Con el uso de la voz la regidora Melissa Madero.**- Gracias compañera, sí nada más, a mí me gustaría que en esta atención pre hospitalaria que estamos proponiendo ahí, fuéramos claros para poder comunicar de manera transparente a los deportistas que van a poder tener acceso en caso de ejemplo, si se les va a estabilizar o va a haber una persona en horarios que estén abiertas las canchas, si va a haber coordinación con otras dependencias, por ejemplo, alguien se siente mal, lo estabilizan, van a poder tener, o si no, nosotros anotarlo también ahí, línea telefónica para hablar a una ambulancia, en caso de que solamente sea para estabilizar y en alguna condición crítica podamos coordinarlo rápido con una institución de salud. También si va a haber algún soporte vital especial ahí, ejemplo, como en algunos espacios como oficinas, espacios de gobierno, hoteles, tienen este para el corazón, este aparato para el corazón, también saber si podemos contar con un equipo de esa manera como existe en otros lugares, te digo, de manera oficial y si el personal que vamos a tener ahí podría ser, incluso que salga de la misma dependencia de salud. Nada más para estar como claros, decide decirle al deportista, a esto te vas a poder acercar, si tienes una situación así, a esto te vas a poder acercar, porque siendo un lugar que tiene mucha afluencia, saber también si sólo es para el que está usando las canchas o para el público en general, que pueda estar cerca, ejemplo, alguien que vive ahí a dos cuadras, se siente mal, puede ir rápido a que le tomen la presión, otras cosas, como esas reglas claras que dejemos para poderlo nosotros nutrirte y ayudarte a difundirlo de manera correcta. Muchas gracias. ¿Alguien más? Adelante, regidora Magdalena. **Con el uso de la voz la regidora Magdalena Urbina.**- Hola, buenas tardes a todos compañeros, regidores, regidoras, medios de comunicación, invitados especiales, sean ustedes bienvenidos. Nada más compañera, como a qué horas atenderían a los deportistas, ¿de qué horario a qué horario tendría? Es el horario que va a estar abierta la cancha, la unidad. Una observación, nada más, sumaríamos también a comunicación social para que se dé a cuenta, para que también se promueva todo lo relacionado que vamos a estar dando el apoyo a los deportistas, tomando también lo que comentó la compañera aquí, regidora Melissa Madero. **Con el uso de la voz la regidora Erika García.**- Sí, claro que sí, la idea es tener el módulo para estabilizar a todo aquel deportista que esté haciendo deporte en nuestras instalaciones y de ahí es por ello que tenemos el punto primero, el segundo y el tercero, donde vamos a gestionar todas las medidas para que se forme y haya la parte de la convocatoria y también el trabajo que se va a hacer. Así es, en horarios, equipo y todo lo que se tenga que equipar en el módulo. Muchas gracias, regidora. ¿Alguien más? Adelante, regidora Laurel. **Con el uso de la voz la regidora Laurel Carrillo.**- Buenas tardes compañeras, regidoras y regidores, pues aquí veo en los puntos resolutivos, en el primer punto, que sí es importante que si van a estar personal de protección civil, pues que



sea el teléfono de protección civil el que se anexe aquí y también se anexe el horario de la unidad Agustín Flores. Para que puedan tener la información completa de qué es lo que se va... cuál es la atención que se les va a dar, es cuánto. Gracias, regidora, claro que sí. Continuando con esta sesión y tomando en cuenta en sus comentarios, solicito a ustedes compañeros regidores y regidoras someter a votación el presente dictamen con los puntos resolutivos y propuestos, por lo que en votación económica les solicito levantar la mano a quienes estén a favor de este dictamen. ¿A favor? ¿En contra? Les solicito levantar la mano a quienes estén a favor del presente dictamen por la Comisión de Recreación y Deporte. ¿Votos a favor? Cinco. ¿Por la Comisión de la Salud y Prevención de las Adicciones? ¿Por la Comisión de Protección Civil, Bomberos, Gestión Integral de Riesgo y Resiliencia? ¿Por la Comisión de Servicios Turísticos y Atención al Visitante? Como siguiente punto del orden del día, tenemos los asuntos generales, por lo que les pregunto compañeros si alguien tiene algún asunto general que tratar. Aprobado por mayoría simple. Como punto número 6 seis, tenemos el cierre de esta sesión, por lo que no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la presente sesión de la Comisión Edilicia de Recreación y Deportes, en conyuvancia con las Comisiones de Salud y Prevención de Adicciones, Protección Civil, Bomberos, Gestión Integral de Riesgo y Resiliencia y Servicios Turísticos y Atención al Visitante, siendo las 12 doce horas con 28 veintiocho minutos del día 23 veintitrés de septiembre del 2025 veinticinco. Muchas gracias a todos los presentes, quedamos despedidos y que tengan un excelente día.

PUERTO VALLARTA, JALISCO; A 23 SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025  
LOS C.C. INTEGRANTES DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE  
RECREACIÓN Y DEPORTES; SALUD Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES; PROTECCIÓN CIVIL,  
BOMBEROS, GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y RESILIENCIA; Y SERVICIOS TURÍSTICOS Y  
ATENCIÓN AL VISITANTE

REGIDORA C. ERIKA YESENIA GARCÍA RUBIO  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
RECREACIÓN Y DEPORTES

REGIDORA C. MARCIA RAQUEL BAÑUELOS MACÍAS  
COLEGIADA EN LAS COMISIONES DE RECREACIÓN Y DEPORTES; SERVICIOS TURÍSTICOS Y  
ATENCIÓN AL VISITANTE; SALUD Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES; SERVICIOS TURÍSTICOS Y  
ATENCIÓN AL VISITANTE;

REGIDORA LIC. MARÍA MAGDALENA URBINA MARTÍNEZ  
COLEGIADA EN LA COMISIÓN DE RECREACIÓN Y DEPORTES;

REGIDOR LIC. CHRISTIAN OMAR BRAVO CARBAJAL  
COLEGIADO EN LAS COMISIONES DE RECREACIÓN Y DEPORTES; PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS,  
GESTIÓN DE RIESGOS Y RESILIENCIA.



**Regidores  
Sala A**

**REGIDOR C. ARNULFO ORTEGA CONTRERAS**  
COLEGIADO EN LA COMISIÓN DE RECREACIÓN Y DEPORTES;

**SÍNDICO MED. JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ PEÑA**  
COLEGIADO EN LA COMISIÓN DE RECREACIÓN Y DEPORTES; SALUD Y PREVENCIÓN DE ADICIONES; PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS, GESTIÓN DE RIESGOS Y RESILIENCIA.

**REGIDORA Q.F.B MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD Y PREVENCIÓN DE ADICIONES; Y PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS, GESTIÓN DE RIESGOS Y RESILIENCIA.

**REGIDORA L.A.E. MELISSA MARLENE MADERO PLASCENCIA**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ATENCIÓN AL VISITANTE;

**REGIDOR ING. LUIS JESÚS ESCOTO MARTÍNEZ**  
COLEGIADO DE LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DEL DESTINO TURÍSTICO;

**REGIDORA L.C.P MARÍA DE JESÚS LÓPEZ DELGADO**  
COLEGIADA EN LA COMISIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ATENCIÓN AL VISITANTE;

EYGR/dff